ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	GESTION CONTRACTUAL **HOJA DE RUTA** ACTA CONSOLIDADA DE SUPERVISIÓN	FUNZA ciudad líder	11-FR-02 Versión: 08 Fecha: 2022-01-27

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5620625	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01	12	2023
TIEMPO DE EJECUCIÓN	UN (1) MES	FECHA DE TERMINACIÓN	29	12	2023
TIPO DE CONTRACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	CLASE DE CONTRATO	SUMINISTRO		
REGISTRO PRESUPUESTAL	2023002526	FECHA DE EXPEDICIÓN	04	12	2023
ACTA DE INICIO	SI X NO	FECHA DE ACTA DE INICIO	04	12	2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 4.522.673.000,00	FORMA DE PAGO	DOS PAGOS		
TIPO DE POLIZA	Seguro de Cumplimiento Estatal	NUMERO DE LA POLIZA	18-44-101094287		

AMPAROS								
1) CUMPLIMIENTO	Vigencia	DESDE			HASTA			
		1	12	2023	1	04	2024	
	Valor	$ 904.534.600,00						
2) CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	Vigencia	DESDE			HASTA			
		1	01	2024	1	06	2024	
	Valor	$ 452.267.300,00						

OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 182 DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS y 44 OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO UN CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA CIUDAD LÍDER, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FUNZA — NIT. No. 899999433-5
CONTRATISTA	CARLOS MARIO RIVERA CORREA — NIT. No. 11203839-4

2. GENERALIDADES DEL PAGO

TOTAL PAGOS	2			PAGO ACTUAL	1		
DE AVANCE O PARCIAL	X			DE TERMINACIÓN			
INICIO PERIODO A PAGAR	04	12	2023	TERMINACIÓN PERIODO A PAGAR	20	12	2023
DEPENDENCIA EJECUTORA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN						

VALOR A PAGAR		Cód Rubro	2.3.2.02.01.003.22.2201.182.3221001.11001
		Rubro	Dotar 9 Instituciones educativas construidas y/o mejoradas. FUENTE-11001 RECURSOS PROPIOS
VALOR A PAGAR	$ 2.010.671.973,00	Cód Rubro	2.3.2.02.01.003.22.2201.182.3221001.51001
		Rubro	Dotar 9 Instituciones educativas construidas y/o mejoradas. FUENTE - 51001-R.B RECURSOS PROPIOS
VALOR A PAGAR	$ 21.587.027,00	Cód Rubro	2.3.2.02.01.003.22.2201.182.3221001.51010
		Rubro	Dotar 9 Instituciones educativas construidas y/o mejoradas. FUENTE: 51010-R.B 11/12 SGP LIBRE INVERSION
VALOR A PAGAR	$ 17.630.281,50	Cód Rubro	2.3.2.02.01.003.24.2409.044.3221001.12010
		Rubro	OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO 1 CENTRO DE PEDAGOGIA VIAL- FUENTE: 12010-D.E. TRANSITO LEY 769 2002
VALOR A PAGAR	$ 84.543.783,50	Cód Rubro	2.3.2.02.01.003.24.2409.044.3221001.51001
		Rubro	OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO 1 CENTRO DE PEDAGOGIA VIAL. FUENTE: 51001-R.B RECURSOS PROPIOS
VALOR A PAGAR	$ 126.965.935,00	Cód Rubro	2.3.2.02.01.003.24.2409.044.3221001.52010
		Rubro	OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO 1 CENTRO DE PEDAGOGIA VIAL. FUENTE: 57010-R.B D.E MULTAS DE TRANSITO LEY 769 DE 2001
VALOR TOTAL	$ 2.261.399.000,00		

3. OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR ADICIONES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTERIORES	VALOR PRESENTE PAGO	SALDO
$ 4.522.673.000,00		$ 2.261.399.000,00	$ 2.261.274.000,00

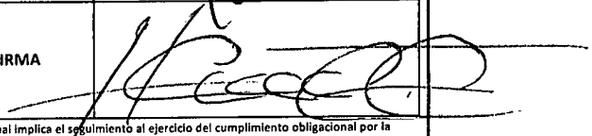
OBSERVACIONES:

4. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP).DECRETO

EPS	COMPENSAR	PERIODO CANCELADO	DICIEMBRE	AFILIADO	SI	X	NO	
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR	PERIODO CANCELADO	DICIEMBRE	AFILIADO	SI	X	NO	
ARL	COLMENA	PERIODO CANCELADO	DICIEMBRE	AFILIADO	SI	X	NO	

FECHA DE PAGO			FECHA DE CONFIRMACION DEL PAGO			FUNCIONARIO DE LA DEPENDENCIA DE ORIGEN DE LA CUENTA QUE VERIFICO EL PAGO	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	NOMBRE	FIRMA
20	12	2023	22	12	2023	INGRID TATIANA RINCÓN	T. R

5. DATOS DE QUIEN AUTORIZA EL PAGO A LA SECRETARIA DE HACIENDA

NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR	YURY NATALY SUARES SANABRIA	FIRMA	
CARGO	DIRECTORA COBERTURA EDUCATIVA		
CEDULA DE CIUDADANIA	1.018.457.405		
NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR	HECTOR CAMILO FORERO ESTUPIÑAN	FIRMA	
CARGO	SECRETARIO DE MOVILIDAD		
CEDULA DE CIUDADANIA	80.657.078		

AR 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista.

Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

ESTA COPIA DEBE REPOSAR EN LA CARPETA DEL CONTRATO

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE63
Forma de pago: CONTADO
Fecha: 21/12/2023
Medio de pago: Instrumento no definido
Moneda / TRM: COP / $ 0,00

CARLOS MARIO RIVERA CORREA
NIT: 11203839-4
Bogotá,D.c. (DC) Colombia
Fecha generación: 21/12/2023 12:34:26
Fecha expedición: 21/12/2023 12:34:27

DATOS PARA FACTURACIÓN
MUNICIPIO DE FUNZA
NIT 899999433-5
dir.cobertura@funza-cundinamarca.gov.co

CUFE: 7ddefca7ff645ce31737527262132a97be8bf87b5a37dae8cef58c6c3c16e9b20f14c974fe8d4815f282e2cfac6c6d0a

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	U/M	VR.UNITARIO	IMP.	DCTO.	TOTAL
1	01 PAGO DEL CINCUENTA (50%) DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	1	94	$2,261,399,000		0%	$ 2.261.399.000,00

Total cantidad : 1
CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.5620625 DE 2023

SUBTOTAL	$ 2.261.399.000,00
TOTAL FACTURA	**$ 2.261.399.000,00**
TOTAL NETO	**$ 2.261.399.000,00**

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764051089536 vigencia de 28/06/2023 al 28/12/2023 rango del 59 al 70 prefijo FE. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : **ALIADDO SAS NIT:830099008-5** - www.aliaddo.com

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que CARLOS MARIO RIVERA CORREA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 11.203.839 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 325104958, abierta/o desde el 27/9/2016.

Se expide en Bogotá el día 28 del mes de Diciembre del año 2023

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14939870916

(415)7707212489984(8020) 000001493987091 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
1 1 2 0 3 8 3 9	4		3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 0 3 8 3 9	1 9 9 9 0 5 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIVERA	CORREA	CARLOS	MARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 69 K 71 38

42. Correo electrónico intelectoproducciones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 7 1 2 1 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 8 1 1	2 0 1 9 1 1 0 1	8 5 5 9	2 0 0 8 0 2 0 6	7 0 2 0	2 4 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 1 9 2 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
19- Productor de bienes y/o servicios exen
22- Obligado a cumplir deberes formales a
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 22 / 15 : 28: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RIVERA CORREA CARLOS MARIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO GENERADO EN EL PORTAL WEB DE LA DIAN

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14939870916

(415)7707212489984(8020) 000001493987091 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 0 3 8 3 9	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

Revisor

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 8 7 4 5 7 8		2 2 7 4 3 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VARON	LOPEZ	LINA	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14939870916

(415)7707212489984(8020) 000001493987091 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 0 3 8 3 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Edición de libros 5 8 1 1	

162. Nombre del establecimiento: EDITORIAL Y PRODUCTORA INTELECTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 69 K 71 38

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 5 3 1 3 9	2 0 2 1 0 3 1 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN CONTADOR

La suscrita **LINA PAOLA VARON LÓPEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.874.587, con Tarjeta Profesional No. 227439-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de **CARLOS MARIO RIVERA CORRA** identificado con **CC 11.203.839,** certifica que ha realizado el pago de aportesal sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en el Municipio de Chía a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

LINA PAOLA VARON LÓPEZ
Cédula No. 1.075.874.587
T.P. No. 227439-T

Anexo: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
Fotocopia de la Tarjeta Profesional
Antecedentes disciplinarios

A QUIEN INTERESE

La suscrita contadora **LINA PAOLA VARON LOPEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.075.874.578 y Tarjeta Profesional No 227439-T expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia, certifica que el señor **CARLOS MARIO RIVERA CORREA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.203.839, una vez revisados los documentos soportes acorde al artículo 107 del estatuto tributario colombiano y los registros contables de la operación comercial realizada con el Municipio de Funza, con el fin de determinar el ingreso neto base para la cotización al Sistema General en Salud. Se determino que para el contrato de suministro No. CO 1.PCCNTR.5620625 del año 2023.

El valor cobrado por el contrato es de cuatro mil quinientos veintidós millones seiscientos setenta y tres mil pesos ($4.522.673.000) exentos de Iva, Se determinan los costos y expensas necesarias para la ejecución del mismo ascendió acorde al Decreto 1601 de 2022 "Descontar los costos asociados a la actividad económica, en los términos establecidos en el artículo 107 Y siguientes del Estatuto Tributario y demás normas que regulen las expensas realizadas en el desarrollo de cualquier actividad económica, atendiendo las exigencias para la validez de dichos documentos o ...", los cuales ascienden a cuatro mil ciento cuarenta y siete millones doscientos noventa y un mil pesos M/cte ($4.147.291.000), generando un ingreso neto por esta operación de trescientos setenta y cinco millones trescientos ochenta y dos mil pesos M/cte ($375.382.000).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ingreso base de cotización para la liquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social de los independientes por cuenta propia que celebren contratos diferentes de prestación de servicios personales que implican el suministro de bienes, insumos o subcontratación, es el 40% del ingreso neto sin exceder como IBC los 25 SMMLV según lo dispone el articulo 18 de la ley 100 de 1993, modificado por la ley 797 del 2003.

Se expide en la ciudad de Bogotá 27 días del mes de diciembre del año 2023.

Firma en constancia:

LINA PAOLA VARON LOPEZ
CONTADOR PUBLICO
227439-T

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11203839	CARLOS MARIO RIVERA CORREA	cra 14 # 16a-36	8616529	academicomariogia@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	CHÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
73440688	21/12/2023				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	N	28/12/2023	73584957	$1.845.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	725.000	0		0		0	0	0	0	725.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	928.000	0	0	29.000	133.400	0	0		1.090.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	830226175-3	30.200				30.200	0	0	30.200			302	30.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	725.000	725.000
Pensión	1	1.090.400	1.090.400
Riesgos Laborales	1	30.200	30.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.845.600	1.845.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	11203839	CARLOS MARIO RIVERA CORREA		cra 14 # 16a-36	8516529	academicomariogia@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
73440688	21/12/2023				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	N	28/12/2023	73584957	$1.845.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiza Exterior | Extranjero | INT | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional - de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 11203839 | RIVERA CORREA CARLOS MARIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 29.000.000 | 4.640.000 | 0 | 0 | 145.000 | 435.000 | EPS008 | 29.000.000 | 3.625.000 | 14-25 | 29.000.000 | 1 | 151.400 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Gmail **Alexandra Garcia <alexandraadm22@gmail.com>**

Fwd: DAVIVIENDA

1 mensaje

Alexandra Garcia <alexandragarcia1215@gmail.com> 28 de diciembre de 2023, 9:18
Para: Alexandraadm22@gmail.com

---------- Mensaje reenviado ---------
De: <BANCO_DAVIVIENDA@davivienda.com>
Fecha: El mié, 27 dic 2023 a la(s) 8:19 p. m.
Asunto: DAVIVIENDA
Para: <ALEXANDRAGARCIA1215@gmail.com>

Apreciado(a) JENNY ALEXANDRA:

Le informamos que se ha registrado el siguiente movimiento de su Cta de Ahorros terminada (o) en ****1692:

Fecha:2023/12/27
Hora:20:18:52
Valor Transacción: $1,845,600
Clase de Movimiento: Descuento Pago Planilla Unica Internet,
Lugar de Transacción:PSE COMPENSAR-OI

BANCO DAVIVIENDA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11203839	CARLOS MARIO RIVERA CORREA	cra 14 # 16a-36	8616529	academicomariogta@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	CHÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	21/12/2023	73440688	$7.150.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	2.900.000	0		0		0	0	0	0	2.900.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	3.712.000	0	0	116.000	301.600	0	0		4.129.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	121.200				121.200	0	0	121.200			1.212	121.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	2.900.000	2.900.000
Pensión	1	4.129.600	4.129.600
Riesgos Laborales	1	121.200	121.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	7.150.800	7.150.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTC QUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11203839	CARLOS MARIO RIVERA CORREA		cra 14 # 16a-36	8616529	academicomariogla@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-12	I	21/12/2023	73440688	$7.150.800	

ETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colomb. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 11203839 | RIVERA CORREA CARLOS MARIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 23.200.000 | 3.712.000 | 0 | 0 | 116.000 | 301.600 | EPS008 | 23.200.000 | 2.900.000 | 14-25 | 23.200.000 | 1 | 121.200 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 4 4 5 B 9 C B 5 9 D 1 4 3 6 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA PAOLA VARON LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075874578 de SOPO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 227439-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.874.578

VARON LOPEZ
APELLIDOS

LINA PAOLA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1994

SOPO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

02-FEB-2012 SOPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1525000-00376455-F-1075874578-20120517 0029949711A 1 37991049

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

227439-T



LINA PAOLA
VARON LOPEZ
C.C. 1075874678
RES. INSCRIPCION 320 DEL 07/04/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

231724 **246054**

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.203.839

RIVERA CORREA

APELLIDOS

CARLOS MARIO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1981

CHIA

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

07-MAY-1999 CHIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1505500-00062423-M-0011203839-20080901 0002853186A 1 1810003055

22 de diciembre de 2023

Señores,
Secretaría de Educación
Alcaldía de Funza

CERTIFICO:

El señor **CARLOS MARIO RIVERA CORREA** identificada con C.C. **11.203.839**, certifico que según el artículo 478 del Estatuto Tributario establece que los libros y revistas de carácter científico y cultural están exentos de (IVA).

El CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.5620625 DE 2023.

Valor del primer pago del contrato:

SUBTOTAL	**$ 4.522.673.000**
IVA	**$ 0**
TOTAL	**$ 4.522.673.000**

CARLOS MARIO RIVERA CORREA
C.C. 11.203.839
Contratista

ALCALDIA DE FUNZA

ALCALDIA DE FUNZA

Nit: 899999433-5

OFICINA DE RECURSOS FISICOS

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202300491

COD.15FR26

VER.

FECHA DE INGRESO: FUNZA MIÉRCOLES, 20 DICIEMBRE 2023

CONTRATO DE SUMINISTRO N **202300436**

Proveedor RIVERA CORREA CARLOS MARIO, DIR: CR 69 K 71-38, TEL:3105712157 , NIT: 112038394 FAX:

Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	VALOR DE ADQUISICION	
					Unitario	Total
1	110040312	LIBRO LA MOVILIDAD UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS	UND	2,546.00	45,000.00	114,570,000.00
2	110040311	LIBRO BASES FUNDAMENTALES PARA TRANSFROMAR NUESTRO PAIS	UND	1,570.00	95,000.00	149,150,000.00
3	110040310	LIBRO EXPLORANDO LA CIENCIA KIDS	UND	1,805.00	170,000.00	306,850,000.00
4	110040309	LIBRO ¿COMO SER EL MEJRO ICFES ?SABER 11	UND	369.00	125,000.00	46,125,000.00
5	110040308	LIBRO NUMERICAMENTE LOCOS	UND	5,217.00	170,000.00	886,890,000.00
6	110040307	LIBRO ¿SABES ESPAÑOL? VA,OS POR EL INGLES	UND	5,217.00	142,000.00	740,814,000.00
7	110040306	LIBRO EL FUTURO DEL MUNDO ESTA EN NUESTRAS MANOS	UND	100.00	170,000.00	17,000,000.00
					Total $	**2,261,399,000.00**

RESUMEN

Grupo	Valor
11004	2,261,399,000.00
Total	**2,261,399,000.00**

Detalle: SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 182 DOTAR 9INSTITUCIONES EDUCATIVAS COSNTRUIDAD Y/O MEJORADAS DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA CIUDAD LIDER A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION.

Destino: SECRETARÍA DE EDUCACION Y SEC MOVILIDAD

SON DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MC.

Elaboró	rodrigo
Modificó:	rodrigo

JEFE DE ALMACEN
ALMACEN GENERAL

RECIBIDO POR

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

INFORME DE EJECUCIÓN No. 001

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE FUNZA

CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.5620625 DE 2023

OBJETO:

"SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 182 "DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS" Y 44 "OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO UN CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL" DEL PLAN DE DESARROLLO "FUNZA CIUDAD LIDER", A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y MOVILIDAD RESPECTIVAMENTE."

21 DE DICIEMBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.....3
2. REVISIÓN Y/O APROBACIÓN DEL DOCUMENTO.....4
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME.....4
4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.....4
5. ALCANCE.....11
6. CONSTITUCIÓN Y VIGENCIA DE PÓLIZAS.....11
7. FACTURACIÓN.....11
8. BALANCE DE ENTREGA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO.....12
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO.....13
10. ANEXOS.....18

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.5620625 DE 2023					
FECHA:	21 de diciembre de 2023		**INFORME No.**	**001**	
PERIODO No.	001	**DEL**:	04/12/2023	**AL**:	20/12/2023

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO:	Contrato de Suministro
CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.5620625 DE 2023
CONTRATISTA:	CARLOS MARIO RIVERA CORREA C.C. 11.203.839
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 182 "DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS" Y 44 "OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO UN CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL" DEL PLAN DE DESARROLLO "FUNZACIUDAD LIDER", A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y MOVILIDAD RESPECTIVAMENTE."
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del presente contrato será de 1 mes sin exceder el 29 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO:	04 de diciembre de 2023
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTI DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($4.522.673.000)
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADOS S.A.
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO No.	18-44-101094287

2. REVISIÓN Y/O APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

NOMBRE	ROL
YURY NATALY SUARES SANABRIA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
HECTOR CAMILO FORERO ESTUPINAN	SUPERVISOR DEL CONTRATO

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME

NOMBRE	ROL
CARLOS MARIO RIVERA CORREA	CONTRATISTA

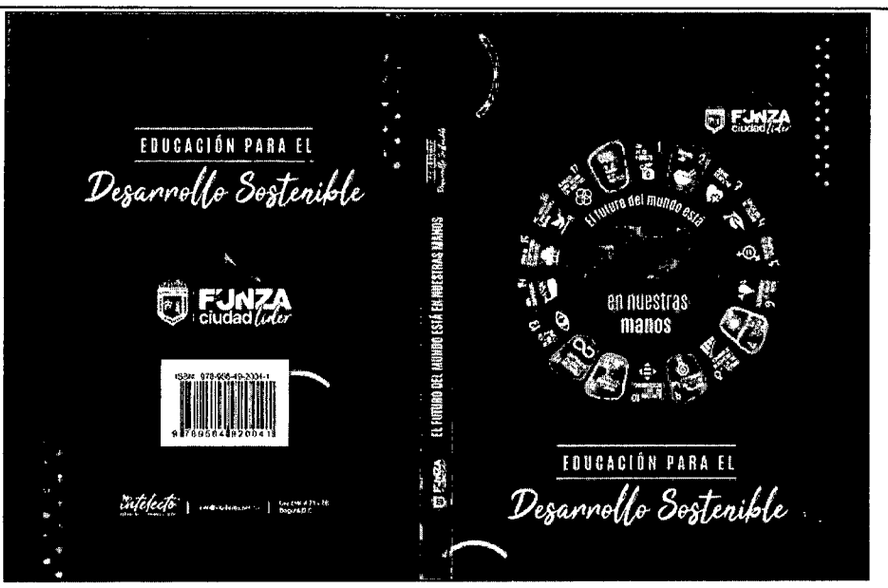
4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

Se detallan las fichas técnicas de los textos entregados

I. EL FUTURO DEL MUNDO ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

Ficha técnica	**Libro de texto** **El futuro del mundo está en nuestras manos**	
	Categoría:	Material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado, con lector QR.
	Clasificación	Educación para el desarrollo sostenible No. de páginas: 339
Descripción física	Libro	
	Especificaciones técnicas	
	Tipo de impresión	Offset
	Tipo de encuadernación	Tapa blanda o bolsillo
	Tipo de papel	Papel bond o papel obra
	Peso	850 g.
	Tamaño	21x28
Derechos de autor e ISBN	Autor	Carlos Mario Rivera Correa
	ISBN	978-958-49-2004-1
	Editorial	Carlos Mario Rivera Correa No. de identificación: 11203839

PRESENTACIÓN DEL TEXTO:



II. ¿SABES ESPAÑOL? ¡VAMOS X INGLÉS!

Ficha técnica	**Libro de texto** **¿Sabes español? ¡Vamos X inglés!**	
	Categoría:	Material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado, con lector QR.
	Clasificación	Teoría y métodos de enseñanza de inglés No. de páginas: 260
Descripción física	Libro	
	Especificaciones técnicas	
	Tipo de impresión	Offset
	Tipo de encuadernación	Tapa dura o cartoné
	Tipo de papel	Papel bond o papel obra
	Peso	1120 g.
	Tamaño	22x28.5
Derechos de autor e ISBN	Autores	Carlos Mario Rivera Correa
	ISBN	978-958-48-9095-5
	Editorial	Carlos Mario Rivera Correa No. de identificación: 11203839

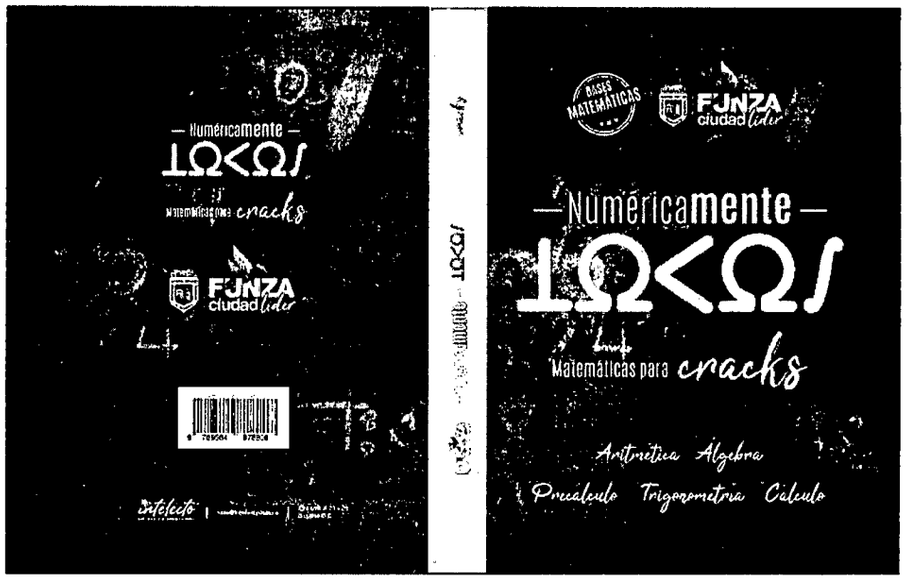
PRESENTACION DEL TEXTO:



III. NUMÉRICAMENTE LOCOS

Ficha técnica	Libro de texto Numéricamente Locos	
	Categoría:	Material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado, con lector QR.
	Clasificación	Texto de bases matemáticas No. de páginas: 260
Descripción física	Libro	
	Especificaciones técnicas	
	Tipo de impresión	Offset
	Tipo de encuadernación	Tapa dura o cartomé
	Tipo de papel	Papel bond o papel obra
	Peso	1120 g.
	Tamaño	22x28.5
Derechos de autor e ISBN	Autores	Carlos Mario Rivera Correa
	ISBN	978-958-48-7890-8
	Editorial	Carlos Mario Rivera Correa No. de identificación: 11203839

PRESENTACIÓN DEL TEXTO:



IV. ¿CÓMO SER EL MEJOR ICFES? SABER 11

Ficha técnica	Libro de texto ¿Cómo ser el mejor icfes? Saber 11	
	Categoría:	Material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado, con lector QR.
	Clasificación	Texto de educación básica y media No. de páginas: 170
Descripción física	Libro	
	Especificaciones técnicas	
	Tipo de impresión	Offset
	Tipo de encuadernación	Tapa dura o cartoné
	Tipo de papel	Papel bond o papel obra
	Peso	420 g.
	Tamaño	21x27
Derechos de autor e ISBN	Autores	Carlos Mario Rivera Correa
	ISBN	978-958-48-8627-9
	Editorial	Carlos Mario Rivera Correa No. de identificación: 11203839

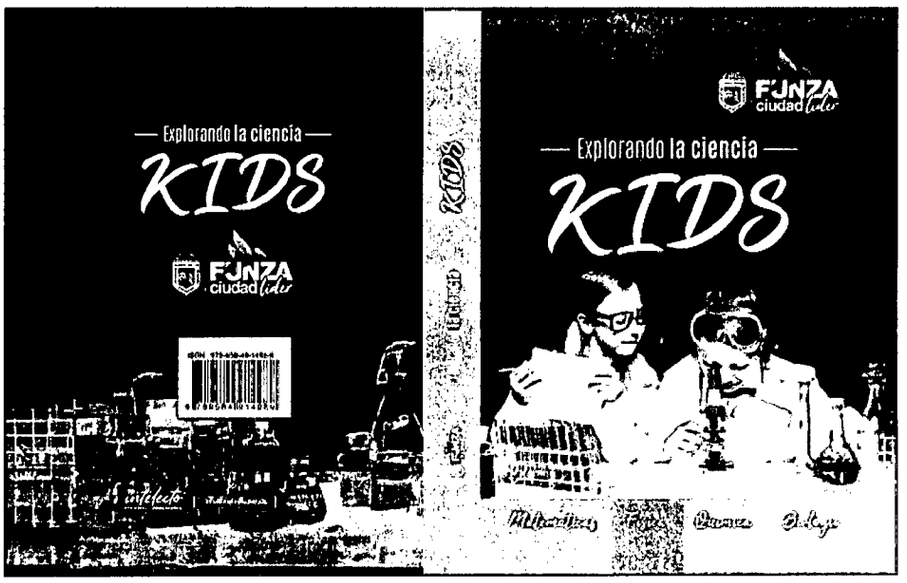
PRESENTACIÓN DEL TEXTO:



V. EXPLORANDO LA CIENCIA KIDS

Ficha técnica	Libro de texto Explorando la ciencia kids	
	Categoría:	Material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado, con lector QR.
	Clasificación	Texto de bases matemáticas 1° a 5°primaria No. de páginas: 260
Descripción física	Libro	
	Especificaciones técnicas	
	Tipo de impresión	Offset
	Tipo de encuadernación	Tapa dura o cartomé
	Tipo de papel	Papel bond o papel obra
	Peso	1120 g.
	Tamaño	22x28
Derechos de autor e ISBN	Autores	Carlos Mario Rivera Correa
	ISBN	978-958-49-1498-9
	Editorial	Carlos Mario Rivera Correa No. de identificación: 11203839

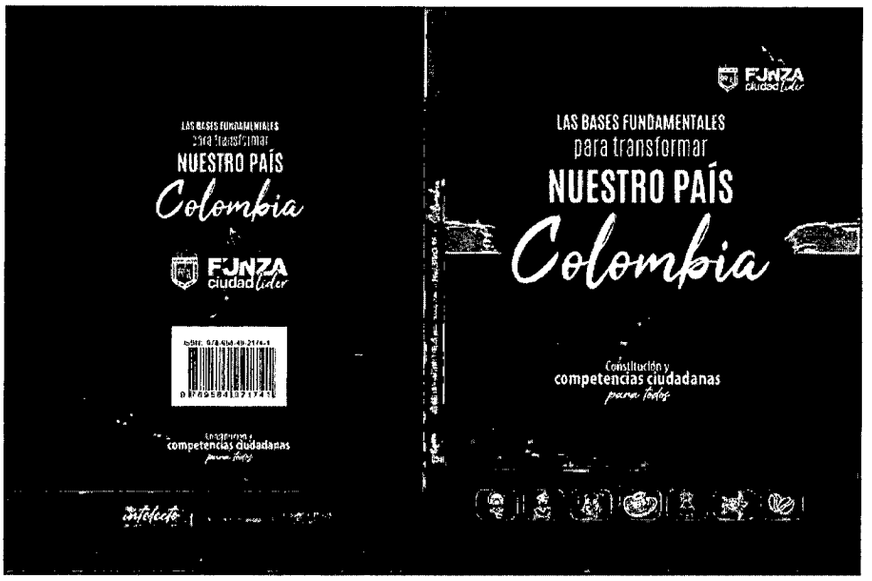
PRESENTACION DEL TEXTO:



VI. LAS BASES FUNDAMENTALES PARA TRANSFORMAR NUESTRO PAÍS

Ficha técnica	Libro de texto Las bases fundamentales para transformar nuestro país	
	Categoría:	Material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado, con lector QR.
	Clasificación	Constitución: Gobierno y Estado No. de páginas: 124
Descripción física	Libro	
	Especificaciones técnicas	
	Tipo de impresión	Offset
	Tipo de encuadernación	Tapa blanda o bolsillo
	Tipo de papel	Papel esmaltado, couche
	Peso	230 g.
	Tamaño	21x27
Derechos de autor e ISBN	Autor	Carlos Mario Rivera Correa
	ISBN	978-958-49-2174-1
	Editorial	Carlos Mario Rivera Correa No. de identificación: 11203839

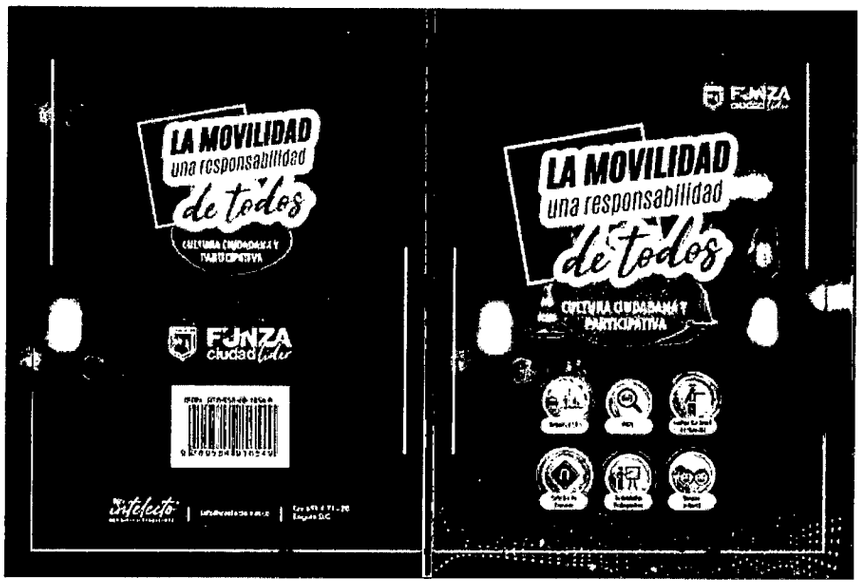
PRESENTACION DEL TEXTO:



VII. LA MOVILIDAD, UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS

Ficha técnica	Libro de texto La movilidad, una responsabilidad de todos	
	Categoría:	Material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado, con lector QR.
	Clasificación	Enseñanza: ciudadanía y educación social No. de páginas: 60
Descripción física	Libro	
	Especificaciones técnicas	
	Tipo de impresión	Offset
	Tipo de encuadernación	Tapa blanda o bolsillo
	Tipo de papel	Papel bond o papel obra
	Peso	220 g.
	Tamaño	21x27
Derechos de autor e ISBN	Autor	Carlos Mario Rivera Correa
	ISBN	978-958-49-1654-9
	Editorial	Carlos Mario Rivera Correa No. de identificación: 11203839

PRESENTACIÓN DEL TEXTO:



5. ALCANCE

Este documento contiene la gestión realizada en el periodo en mención para avanzar en el cumplimiento del objeto del contrato para mejorar la calidad educativa por medio de textos de innovación pedagógica.

6. CONSTITUCIÓN Y VIGENCIA DE PÓLIZAS

GARANTÍAS	CUANTÍA	ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	20%	Seguros del Estado	18-44-101094287	01/12/2023	01/04/2024	$904.534.600
Calidad de los elementos	10%	Seguros del Estado	18-44-101094287	01/12/2023	01/06/2024	$452.267.300

7. FACTURACIÓN

El periodo comprendido del 4 de diciembre al 20 de diciembre de 2023, se factura un valor de: **$2.261.336.500** de acuerdo a lo registrado en la factura electrónica.

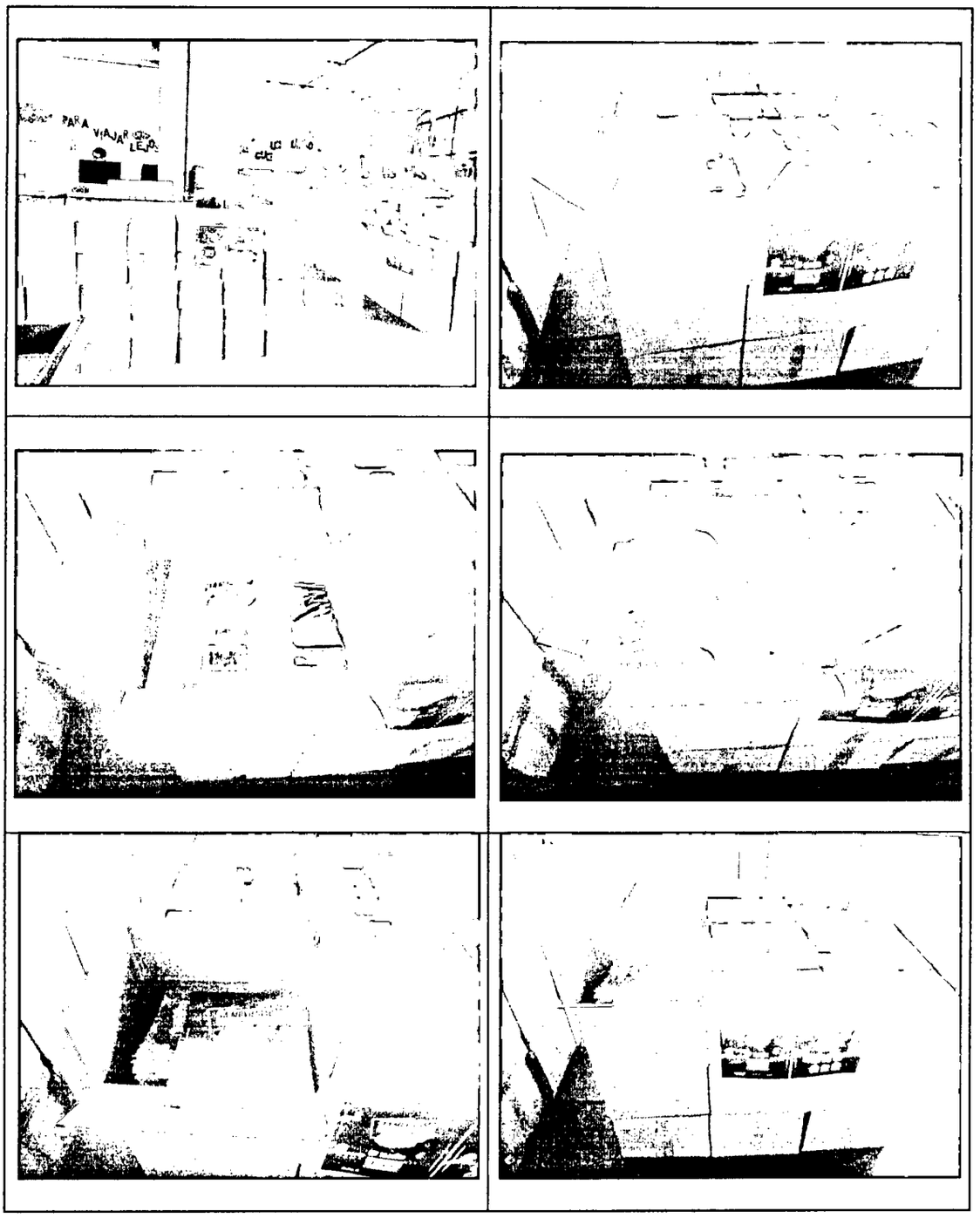
8. BALANCE DE ENTREGA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

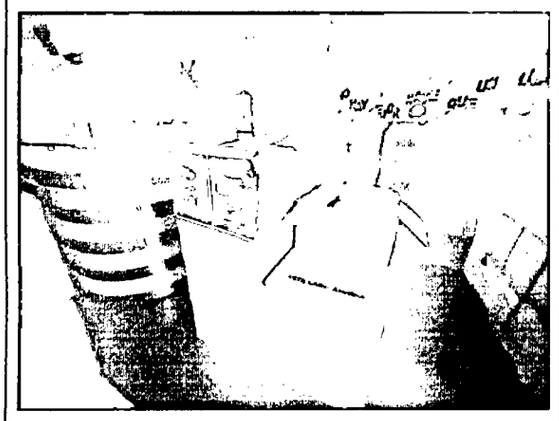
Se entregó en la Secretaría de Educación las siguientes cantidades de libros:

No.	LIBRO	ISBN	CANTIDAD
1	EL FUTURO DEL MUNDO ESTÁEN NUESTRAS MANOS	978-958-49-2004-1	100
2	¿SABES ESPAÑOL?¡VAMOS X INGLÉS!	978-958-48-9095-5	5.217
3	NUMÉRICAMENTE LOCOS	978-958-48-7890-8	5.217
4	¿CÓMO SER EL MEJOR ICFES? SABER 11	978-958-48-8627-9	369
5	EXPLORANDO LA CIENCIA KIDS	978-958-49-1498-9	1.805
6	BASES FUNDAMENTALES PARA TRANSFORMAR NUESTRO PAIS	978-958-49-2174-1	1.570
7	LA MOVILDAD, UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS	978-958-49-1654-9	2.546
Total de libros Entregados			**16.824**

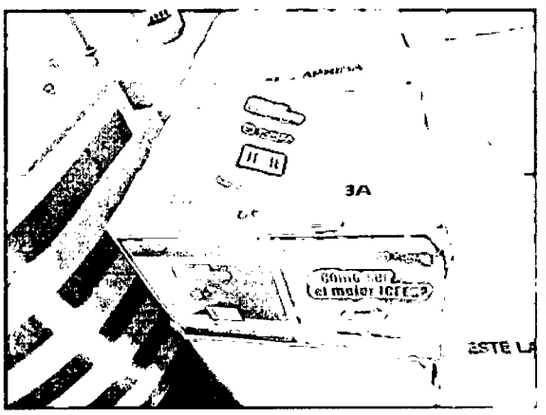
- Se entregó el material bibliográfico en el horario de atención de la alcaldía municipal de Funza y en las instalaciones de la Secretaría de Educación municipal, en horario de 8:00 a.m. y 4:00 p.m., en días hábiles, los costos que se generaron del envío, cargue, descargue y entrega fue asumido por el contratista y no genero ningún costo adicional para el municipio
- Se realizaron las entregas del material bibliográfico en las fechas comprendidas entre el 4 de diciembre y 21 de diciembre del 2023.
- Se embalo debidamente el producto para garantizar la calidad del mismo, es decir en cajas de cartón con capacidad máxima de 30 libros por caja, identificando claramente el contenido de cada una.
- Se cumplió con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y en la aceptación de la oferta.

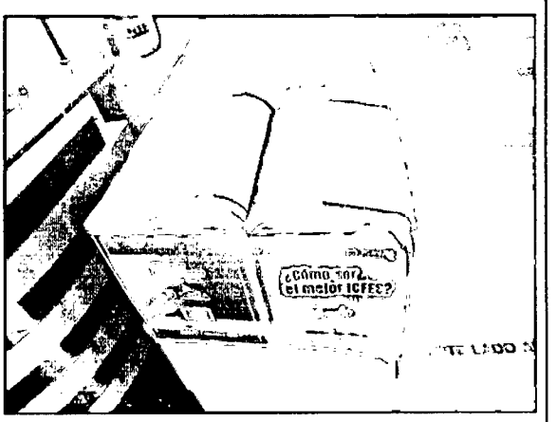
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ENTREGA

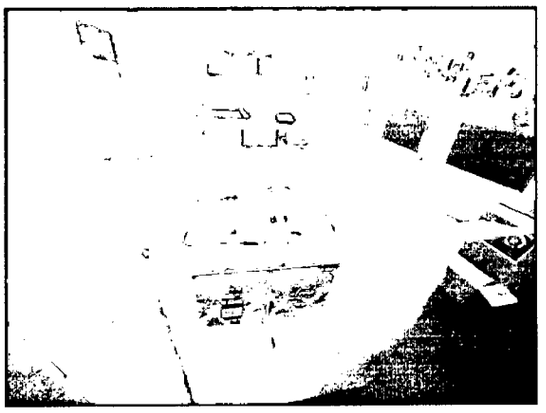


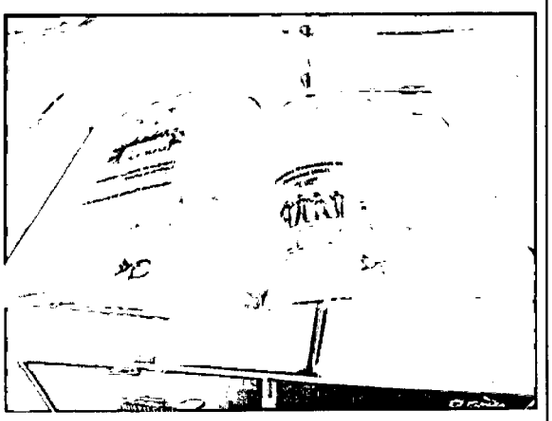


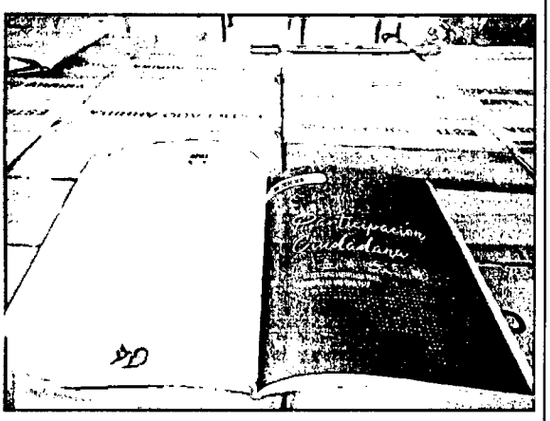

ESTE LADO ARRIBA
¿Cómo ser el mejor ICFES?
ESTE LAD
LADO ARR


3A
¿Cómo ser el mejor ICFES?

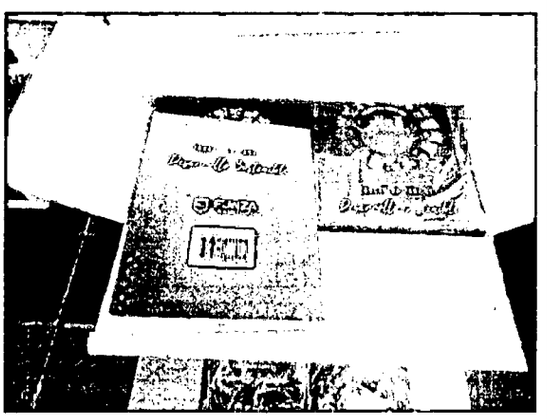

¿Cómo ser el mejor ICFES?

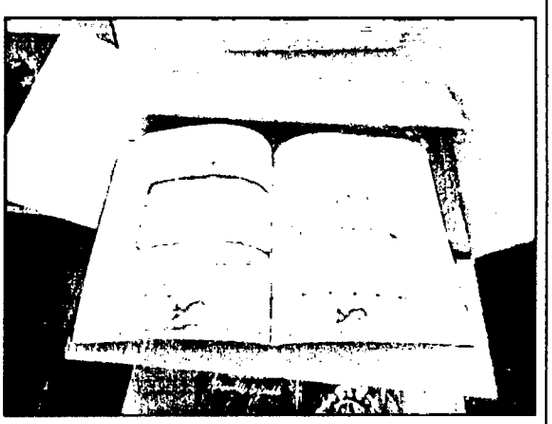


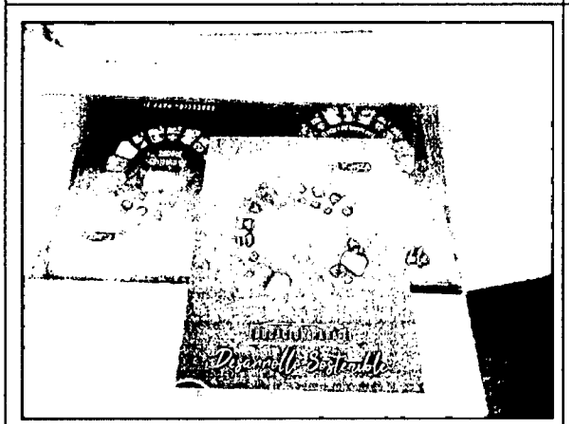


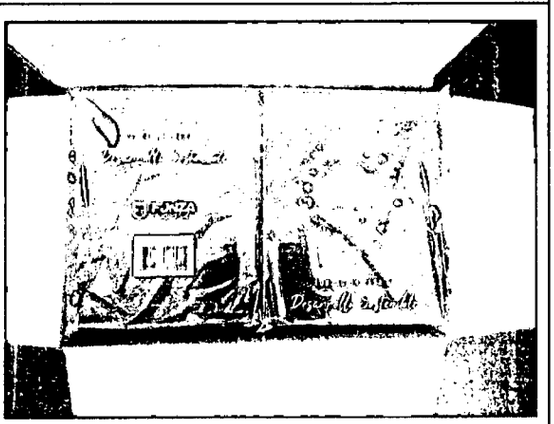


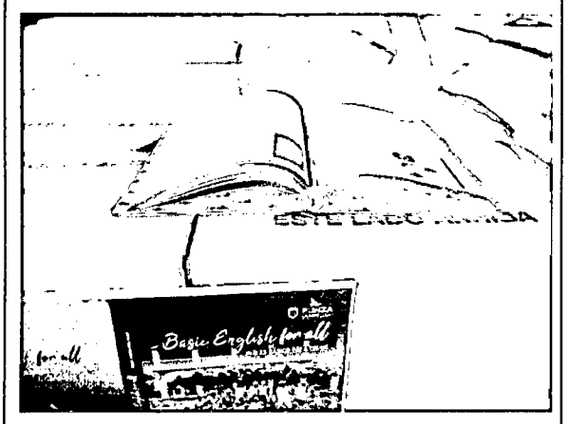

ARRIBA

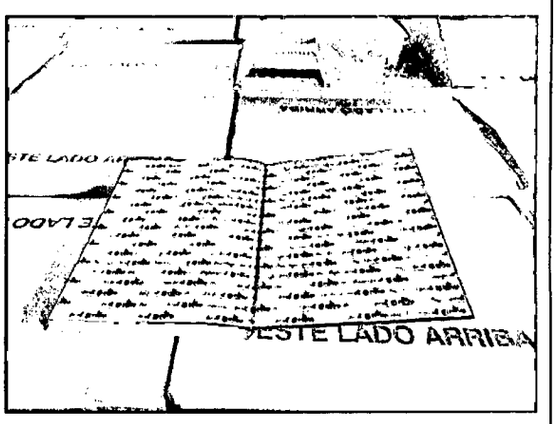


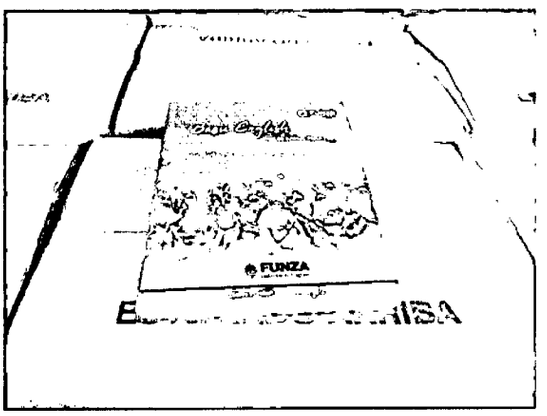


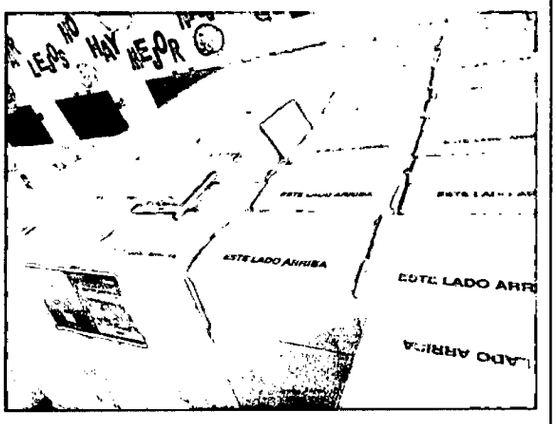


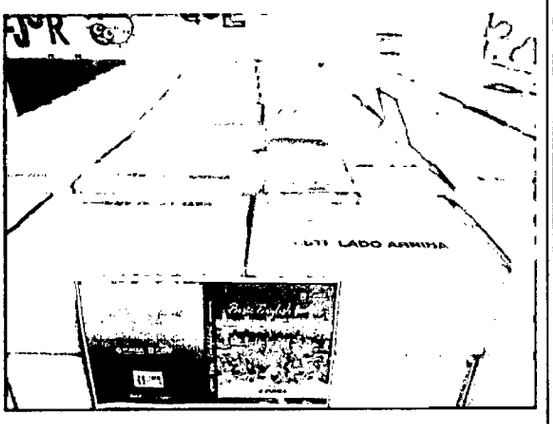


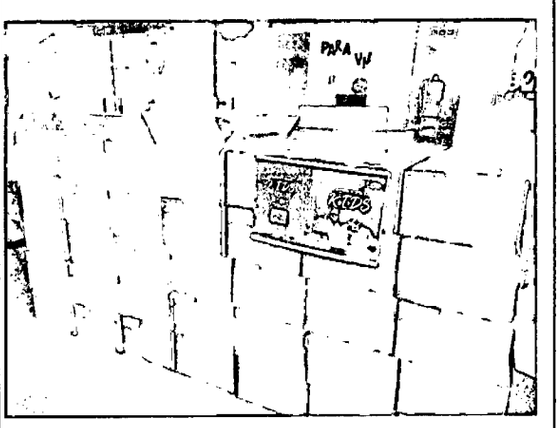




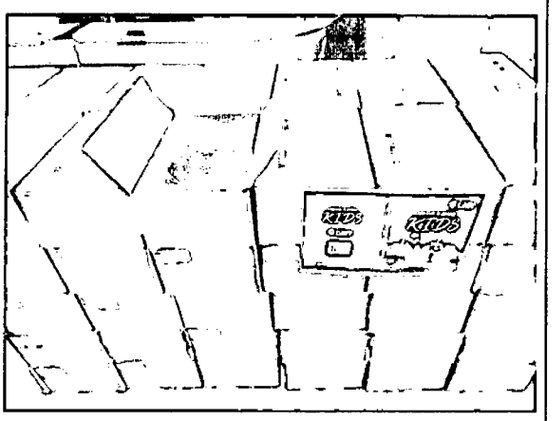


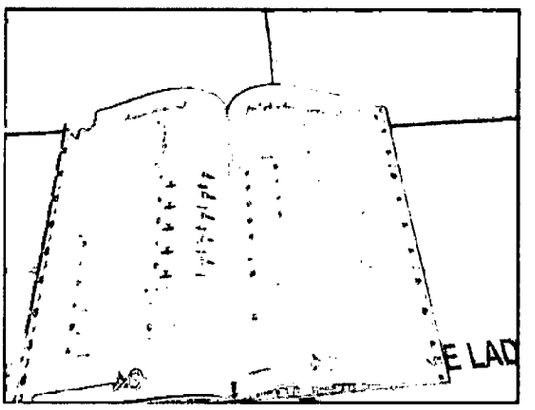


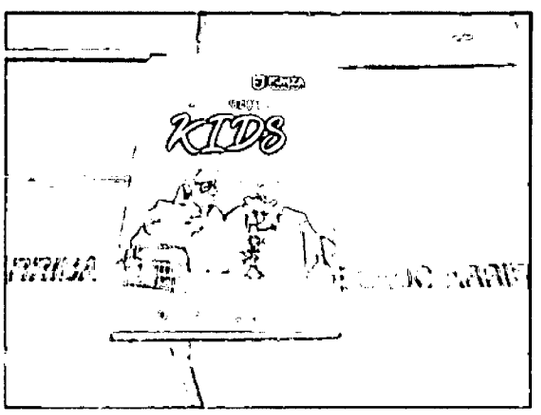


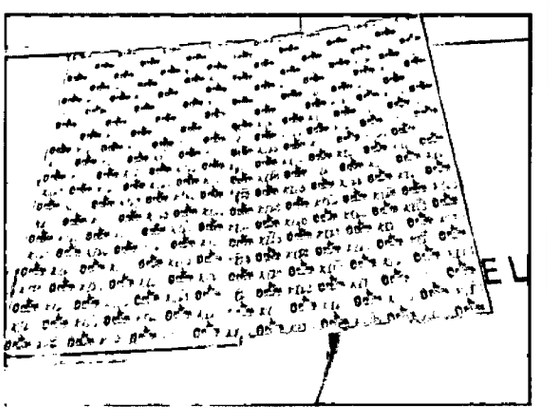


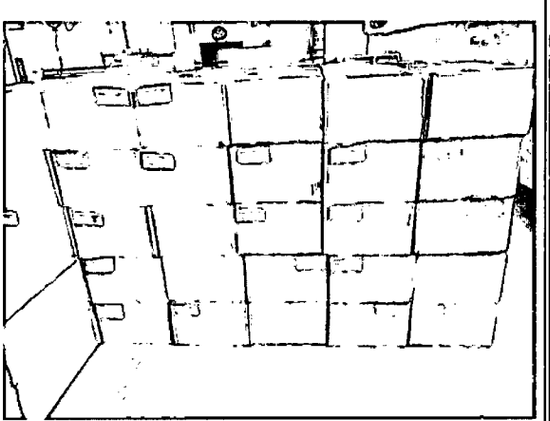
intelectoproducciones@gmail.com
www.intelecto.net.co
Calle 11 Sur # 10-97, Cajicá Cundinamarca
+57 310 571 21 57

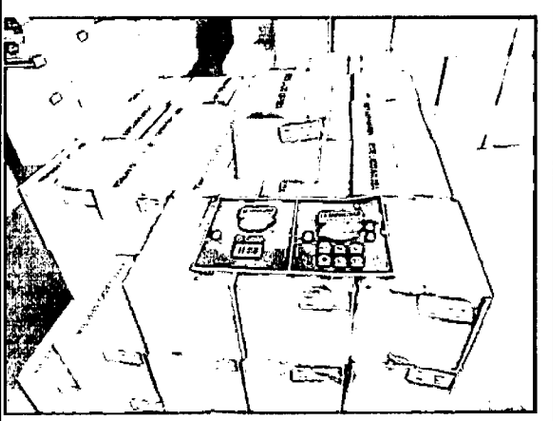


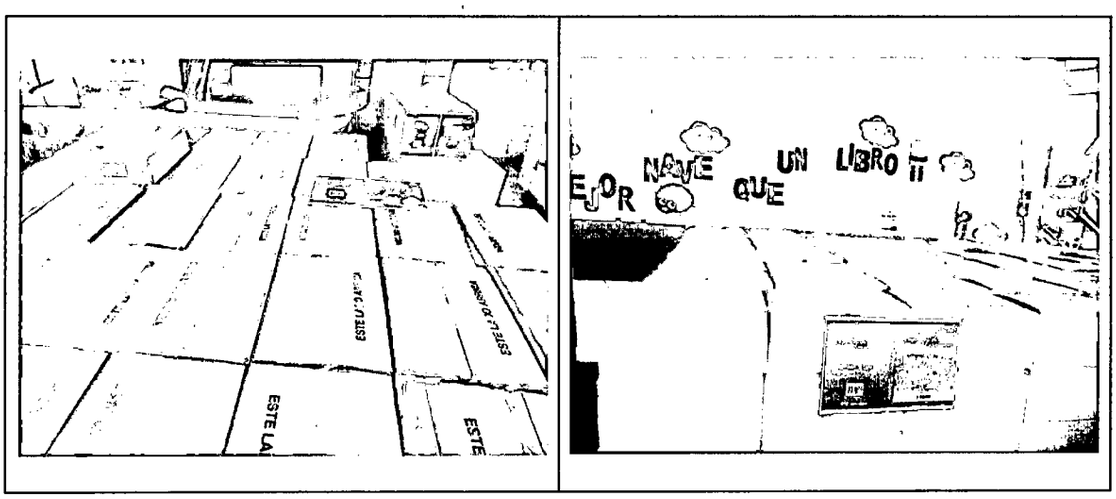



KIDS









10. ANEXOS

Se anexa al informe los siguientes documentos:

- Acta de inicio
- Garantías (Pólizas)
- Remisión de entrega No. 1
- Registro fotográfico

Firma,

CARLOS MARIO RIVERA CORREA
C.C. 11.203.839
CONTRATISTA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101094287	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	12	2023	01	12	2023	00:00	01	06	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RIVERA CORREA, CARLOS MARIO		CC: 11.203.839
DIRECCIÓN: cra 12 n 16 34 int 1	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	5613610

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE FUNZA		NIT: 899.999.433-5
DIRECCIÓN: KR 14 NR 13 05	CIUDAD: FUNZA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8263311
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.5620625 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 182 DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/12/2023	01/04/2024	$904,534,600.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	01/01/2024	01/06/2024	$452,267,300.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,079,493.00	$ ******20,000.00	$ *****208,903.00	$ *********1,308,397.00	$ ****1,356,801,900.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVENTI SEGUROS LTDA.	113231	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-44-101094287

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-44-101094287	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	12	2023	01	12	2023	00:00	01	06	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

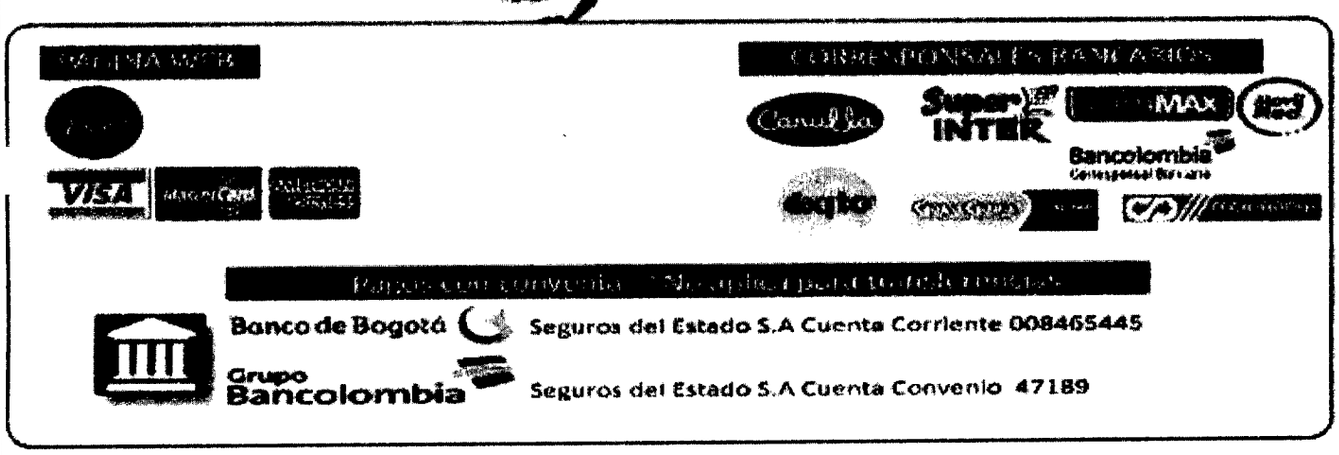
NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	RIVERA CORREA, CARLOS MARIO		CC: 11.203.839
DIRECCIÓN: cra 12 n 16 34 int 1	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	5613610

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE FUNZA		NIT: 899.999.433-5
DIRECCIÓN: KR 14 NR 13 05	CIUDAD: FUNZA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8263311

ADICIONAL:





VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,079,493.00	$ ******20,000.00	$ *****208,903.00	$ *********1,308,397.00	$ ****1,356,801,900.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVENTI SEGUROS LTDA.	113231	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11003611421550 (3900) 000001308397 (96) 20241130

REFERENCIA PAGO: 1100361142155-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101094287, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 04 días del mes de DICIEMBRE de 2023

18-44-101094287

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 18-44-101094287 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN FUNZA A LOS UNO (1) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670051899 66

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000051899666

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
04/12/2023 01:08p.m.	

RECIBIMOS DE: CARLOS MARIO RIVERA CORREA — CC. 11.203.839

LA SUMA DE: Un millones trescientos ocho mil trescientos noventa y siete pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000051899666

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
CHICO-44-101094287-0-1	$1,099,493.00		$208,904.00	$1,308,397.00

FORMA DE PAGO

Efectivo - $ 1,308,397.00

EFECTIVO:	
CHEQUE:	
TARJETA:	
BD:	1,308,397.00
OTROS:	$0.00

NSACCION: 0005189966

TOTAL: $1,308,397.00

CAJERO: PAGUESTADO

12/4/2023 1:08:14PM

172.16.10.23

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL **INFORME DE SUPERVISIÓN**	FUNZA ciudad líder	11-FR-83 Versión: 00 Fecha: 2023-03-06

ASPECTOS GENERALES		
Tipo de Informe	Avance: ___X__ Final: ____	Fecha de elaboración: 22 de diciembre de 2023
Periodo del informe	Desde: 04 de diciembre de 2023	Hasta: 20 de diciembre de 2023
Contrato celebrado con recursos de Inversión _____X_____ Funcionamiento _____ **Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información**		
Responsable del Proyecto: (Dependencia responsable) **Secretaría de Educación**		Nombre del Proyecto: (Según Banco de Proyectos) Fortalecimiento de la calidad educativa, a través del desarrollo de estrategias de formación pedagógica dirigidas a los estudiantes de primaria, básica secundaria y media de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Funza.
Nombre el programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media		Nombre del subprograma: N/A
Responsable del Proyecto: (Dependencia responsable) **Secretaría de Movilidad**		Nombre del Proyecto: (Según Banco de Proyectos) Capacitación subsistema de gestión (seguridad vial) Funza
Nombre el programa: Seguridad de transporte		Nombre del subprograma: N/A
Número de la meta		Descripción de la (s) meta (s)
44		**Operar y mantener en funcionamiento 1 Centro de Pedagogía Vial**
182		**Dotar 9 instituciones educativas construidas y/o mejoradas.**

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Tipo de contrato:	Suministro
No. Contrato:	No. CO1.PCCNTR.5620625 DE 2023
Plazo de ejecución:	(01) mes sin exceder el 29 de diciembre de 2023
Fecha de suscripción del contrato:	01 de diciembre de 2023
Fecha de acta de inicio:	04 de diciembre de 2023
Fecha de terminación:	29 de diciembre de 2023
Prórrogas del contrato*:	**Fecha: N/A Tiempo de la prórroga: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Suspensión*:	**Fecha: N/A Tiempo de la suspensión: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Ampliación de la suspensión*:	**Fecha: N/A Tiempo de la ampliación: N/A Nueva fecha de terminación: N/A**
Valor inicial del contrato:	CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($4.522.673.000)
Adiciones del contrato*:	**Fecha: N/A Valor de la adición: N/A**
Valor final del contrato:	CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($4.522.673.000)

INFORME DE SUPERVISIÓN

El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista:

Obligaciones específicas del contratista	**% Programado**	**% Alcanzado**	**Observaciones**
1. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y realizar su debido cargue a SECOP II con el fin que se efectúe la debida revisión y aprobación por parte de la secretaría jurídica.	100%	100%	El contratista tramito las garantías requeridas por el municipio, y se realizó la carga en la plataforma SECOP II se realizó la revisión por parte del personal encargado en la Secretaría para asegurar el cumplimiento de los amparos y el pago de garantía. Finalmente, se establece un seguimiento

			constante a lo largo del período del contrato para asegurarse de que las garantías permanezcan en vigencia.
2. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.	100%	100%	Se realizó la firma conjunta del acta de inicio del contrato junto con el contratista. Se programó una reunión la entidad contratante, se socializó el acta de inicio y se firmó por ambas partes.
3. Entregar en la secretaría de educación las siguientes cantidades de libros: 1) El futuro del mundo está en nuestras manos (200 und), 2) ¿Sabes español?¡vamos X inglés! (10.434 und), 3) Numéricamente locos (10.434 und), 4) ¿Cómo ser el mejor ICFES? SABER 11 (737 und), 5) Explorando la ciencia kids (3.610 und), 6) Bases fundamentales para transformar nuestro país (3.140 unds), 7) La movilidad, una responsabilidad de todos (5.092 und), los cuales deben cumplir con las dimensiones, materiales y presentación, definidas en el presente contrato, en concordancia con lo descrito en el estudio previo, y que deberán ser entregados en las instalaciones de la secretaría de educación municipal, de acuerdo con la programación que se pacte de forma previa entre el contratista y los supervisores.	50%	50%	Se recibió en la secretaria de educación los libros 1) El futuro del mundo está en nuestras manos (100 und), 2) ¿Sabes español?¡vamos X inglés! (5.217 und), 3) Numéricamente locos (5.217 und), 4) ¿Cómo ser el mejor ICFES? SABER 11 (369 und), 5) Explorando la ciencia kids (1.805 und), 6) Bases fundamentales para transformar nuestro país (1.570 unds), 7) La movilidad, una responsabilidad de todos (2.546 und, los cuales cumplieron con las dimensiones, materiales y presentación definidas en el contrato.
4. Entregar el material bibliográfico en el horario de atención de la alcaldía municipal de Funza y en las instalaciones de la secretaría de educación municipal, en horario de 8:00 a.m. y 4:00 p.m., en días hábiles, los costos que se generen del envío, cargue, descargue y entrega serán asumidos por el contratista y no generarán costos adicionales para el municipio.	50%	50%	Se recibió el material bibliográfico en el horario de atención de la alcaldía municipal de Funza y en las instalaciones de la secretaría de educación municipal, en horario de 8:00 a.m. y 4:00 p.m., en días hábiles, los costos que se generen del envío, cargue, descargue y entrega serán asumidos por el contratista y no generarán costos adicionales para el municipio.
5. Embalar debidamente el producto para garantizar la calidad del mismo, es decir en cajas de cartón con capacidad máxima de 30 libros por caja, identificando claramente el contenido de cada una (nombre del libro)	50%	50%	Se recibió el producto debidamente embalado garantizando la calidad de los textos, se recibieron en cajas de cartón con capacidad máxima de 30 libros por caja, identificados con el contenido y nombre del libro.
6. Cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y en la aceptación de la oferta.	50%	50%	Se cumplió con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y en la aceptación de la oferta.
7. Cumplir el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el municipio.	50%	50%	A la fecha se a cumplido con el objeto del presente contrato respecto al porcentaje de ejecución, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad.
8. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.	50%	50%	Se mantuvieron los precios establecidos en la oferta que acompaño la propuesta Presentada.
9. Realizar el cobro puntual de sus pagos	50%	50%	Se realizó el cobro puntual del primer

de acuerdo a la periodicidad de los mismos, con el fin de evitar traumatismos contables y presupuestales y además realizar el respectivo control al desarrollo del objeto contractual.			pago de acuerdo a la periodicidad.
10. El contratista se obliga a estar bajo la supervisión designada, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.	50%	50%	El contratista se obligó a estar bajo la supervisión designada, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.	50%	50%	El contratista obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
12. Responder por cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.	50%	50%	A la fecha no se a presentó ninguna reclamación judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.
13. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	50%	50%	El contratista elaboro los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le solicitaron en desarrollo del contrato.
14. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.	50%	50%	Se cumplió con el 50% del alcance descrito en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.
15. Mantener vigentes todas las garantías que amparar el contrato en los términos del mismo, cuando en el mismo hayan sido requeridas.	100%	100%	Las garantías se encuentran vigentes, con los amparos solicitados en el contrato y con los términos del mismo.
16. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso.	50%	50%	Se dio cumplimiento.
17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	50%	50%	No se presentaron peticiones o amenazas o actuaciones por fuera de la ley.
18. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo normal del contrato.	50%	50%	No se presentó ninguna eventualidad que implicara retraso en el desarrollo normal del contrato.
19. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Instituto.	50%	50%	El contratista acato las instrucciones, sugerencias, observaciones impartidas por los supervisores.
20. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del municipio (supervisor) como constancias de la ejecución del contrato.	50%	50%	Se suscribió el acta de inicio, como constancia de la ejecución del contrato.
21. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	50%	50%	Se presentó factura electrónica del valor del 50% del contrato, anexando soportes y documentos necesarios, dentro de los plazos convenidos.
22. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo	50%	50%	Se verifico la acreditación del pago de SSI como cotizante independiente.

(Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.			
23. Las demás que por ley o contrato le correspondan.	50%	50%	Se verificaron todas las obligaciones que a la fecha y por ley y contrato correspondieron.

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	22 de diciembre de 2023
Soportes del informe:	Remisión de entrega del material, registro fotográfico.
Observaciones sobre el informe del contratista:	Revisado y aprobado por el supervisor

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI __X__ NO_____

Asimismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro*:

	CONTRATADO	PAGOS	% EJECUCION
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$4.522.673.000		
VALOR ADICIONADO:	$0		
VALOR ACTUAL CONTRATO	$4.522.673.000		
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		$2.261.399.000	50%
VALOR TOTAL EJECUTADO		$2.261.336.500	50%
SALDO POR EJECUTAR		$2.261.274.000	50%

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de esta cuenta por la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($2.261.399.000).

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales

Instrucción: Marcar con una equis (X)

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI___X___ NO_____

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI_____ NO: _____ NO APLICA___X___

El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI_____ NO: _____ NO APLICA____X___

Soporte de la verificación: Planilla ___X___ Certificación expedida por ___X____
Representante legal o revisor fiscal

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA GESTIÓN CONTRACTUAL **INFORME DE SUPERVISIÓN**	FUNZA ciudad líder	11-FR-83 Versión: 00 Fecha: 2023-03-06

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:

(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Demoras en los trámites de entrega de bien (es) o elementos por causa de huelgas, paros, factores climáticos adversos.	Sigue igual	No aplica
Que se inunde o se incendie el lugar en donde se almacenarán los libros	Sigue igual	No aplica
Pérdida o robo de algún o algunos ejemplares del libro después de la entrega por parte del contratista	Sigue igual	No aplica
Robo o pérdida de libros al contratista previa entrega al municipio	Sigue igual	No aplica

Estado de las garantías

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01	04	2024	X		
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	01	06	2024	X		

YURY NATALY SUAREZ SANABRIA
Directora Cobertura Educativa

HECTOR CAMILO FORERO ESTUPIÑAN
Secretario de Movilidad

Nota: En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o informe detallado de supervisión de más de quince (15) páginas, estos deberán presentarse en CD.

DIRECTORA DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE LA ALCALDIA DE FUNZA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que **CARLOS MARIO RIVERA CORREA** identificado con NIT 11203839-4 cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas dentro del contrato de suministro No **CO1.PCCNTR.5620625.**, cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 182 DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS y 44 OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO UN CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA CIUDAD LÍDER, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN."*** durante el periodo comprendido entre el 04 de diciembre al 20 de diciembre del 2023.

Dada a solicitud del interesado a los veintidos (22) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

YURY NATALY SUARES SANABRIA
Directora Cobertura Educativa

HECTOR CAMILO FORERO ESTUPIÑAN
Secretario de Movilidad

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Ingrid Tatiana Rincón	Secretaria	

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma de jefe de despacho.

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

	ALCALDIA DE FUNZA	Código:	ALCALDIA DE FUNZA
FUNZA ciudad líder	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:	
		Página 1 de 2	

ORDEN DE PAGO No COM-202307973

Nit: 899999433-5

jueves, 28 de diciembre del 2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE RIVERA CORREA CARLOS MARIO **Nit/C.C.** 11203839 **DV** 4

DIRECCION KRA 69K 71 38 **Teléfono** 3105712157

DESCRIPCION CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.5620625 DE 2023, SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 182 DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS YO MEJORADAS Y 44 OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO UN CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA CIUDAD LÍDER, A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y MOVILIDAD RESPECTIVAMENTE. (CUENTA 1/2 DEL 4 DE DIC AL 20 DE DIC)

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE GRAVABLE	%	DEBITOS	CREDITOS
24010301	Cuenta Puente Almacen	0.00	0.00	2,010,671,973.00	0.00
24010301	Cuenta Puente Almacen	0.00	0.00	126,965,935.00	0.00
24010301	Cuenta Puente Almacen	0.00	0.00	84,543,783.50	0.00
24010301	Cuenta Puente Almacen	0.00	0.00	21,587,027.00	0.00
24010301	Cuenta Puente Almacen	0.00	0.00	17,630,281.50	0.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	2,087,281,700.00
41058505	INDUSTRIA Y COMERCIO 7 X 1000	2,261,399,000.00	0.70	0.00	15,830,000.00
24360803	COMPRAS 2.5%	2,261,399,000.00	2.50	0.00	56,535,000.00
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	2,261,399,000.00	2.00	0.00	31,659,600.00
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	2,261,399,000.00	2.00	0.00	13,568,400.00
24072207	Estampilla pro-cultura - bibliotecas publicas 10%	2,259,278,400.00	0.05	0.00	1,129,600.00
24072208	Estampilla pro-cultura - seguridad social de gestores de cultura 10%	2,259,278,400.00	0.05	0.00	1,129,600.00
24072209	Estampilla pro-cultura - fondos territoriales 20%	2,259,278,400.00	0.10	0.00	2,259,300.00
24072210	Estampilla pro-cultura - programas y proyectos de inversion	2,259,278,400.00	0.30	0.00	6,777,800.00
13110107	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 80%	2,261,399,000.00	1.60	0.00	36,182,400.00
13110109	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 20%	2,261,399,000.00	0.40	0.00	9,045,600.00
			SUMAS IGUALES	**2,261,399,000.00**	**2,261,399,000.00**

VALOR TOTAL DESCUENTOS	**174,117,300.00**	**Valor a Girar**	**2,087,281,700.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023002526	2023002526	2.3.2.02.01.003.22.2201. 182.3221001.11001	DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS. FUENTE: 11001(RECURSOS PROPIOS) META: 182 (DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS.)	2,010,671,973.00
2023002526	2023002526	2.3.2.02.01.003.22.2201.	DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS. FUENTE:	21,587,027.00

ORDEN DE PAGO No COM-202307973

Nit: 899999433-5

jueves, 28 de diciembre del 2023

		182.3221001.51010	51010(R.B. 11/12 SGP LIBRE INVERSION) META: 182 (DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS.)	
2023002525	2023002526	2.3.2.02.01.003.24.2409.044.3221001.12010	OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO 1 CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL. FUENTE: 12010(D.E. TRANSITO LEY 769 2002) META: 044 (OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO 1 CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL.)	17,630,281.50
2023002525	2023002526	2.3.2.02.01.003.24.2409.044.3221001.51001	OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO 1 CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL. FUENTE: 51001(R.B. RECURSOS PROPIOS) META: 044 (OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO 1 CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL.)	84,543,783.50
2023002525	2023002526	2.3.2.02.01.003.24.2409.044.3221001.52010	OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO 1 CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL. FUENTE: 52010(R.B. D.E. MULTAS DE TRANSITO LEY 769 DE 2002) META: 044 (OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO 1 CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL.)	126,965,935.00
TOTAL PRESUPUESTO				**2,261,399,000.00**

DIANA ROJAS BARBOSA
Elaboró

AREA CONTABLE

Modificó

ALCALDIA DE FUNZA	ALCALDIA DE FUNZA	Código:
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:
		Página: 1 de 2

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023008304

Nit: 899999433-5

jueves, 28 de diciembre de 2023

COMPROBANTE AFECTADO	COM	202307973	28-dic.-23

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE RIVERA CORREA CARLOS MARIO **CC o NIT** 11203839 **DV** 4

DIRECCION KRA 69K 71 38 **TELEFONO** 3105712157

BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA**

CHEQUE No TF FC/PROP GRA/MULTAS **VALOR PAGO** 2,087,281,700.00

DESCRIPCION CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.5620625 DE 2023, SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 182 DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS YO MEJORADAS Y 44 OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO UN CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA CIUDAD LÍDER, A CARGO DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y MOVILIDAD RESPECTIVAMENTE. (CUENTA 1/2 DEL 4 DE DIC AL 20 DE DIC)

SON DOS MIL OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
1110069983		CTA AHORROS NO. 079-10787-6 MULTAS TRANSITO	00.00	133,463,216.50
1110069960		DAVIVIENDA CTA NO. 4621-0000-0480 FUNZA	00.00	1,933,894,456.50
11100616053		BCO BOGOTA CTA # 011185378-CTA MAESTRA SGP PROPOSITOS GENERALES	00.00	19,924,027.00
24010101 11203839 001	2.3.2.02.01.003.24.24 09.044	BIENES Y SERVICIOS RIVERA ACOSTA CARLOS MARIO	115,832,935.00	00.00
24010101 11203839 001	2.3.2.02.01.003.24.24 09.044	BIENES Y SERVICIOS RIVERA ACOSTA CARLOS MARIO	84,543,783.50	00.00
24010101 11203839 001	2.3.2.02.01.003.24.24 09.044	BIENES Y SERVICIOS RIVERA ACOSTA CARLOS MARIO	17,630,281.50	00.00
24010101 11203839 001	2.3.2.02.01.003.22.22 01.182	BIENES Y SERVICIOS RIVERA ACOSTA CARLOS MARIO	19,924,027.00	00.00
24010101 11203839 001	2.3.2.02.01.003.22.22 01.182	BIENES Y SERVICIOS RIVERA ACOSTA CARLOS MARIO	1,849,350,673.00	00.00

Elaboró: LORENAM

ALCALDIA DE FUNZA	ALCALDIA DE FUNZA	Código:
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:
		Página: 2 de 2

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023008304

Nit: 899999433-5

jueves, 28 de diciembre de 2023

SUMAS IGUALES	2,087,281,700.00	2,087,281,700.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023002526	2023002526	2.3.2.02.01.003.22.2201.182.32210 01.11001	DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS. . FUENTE: 11001-RECURSOS PROPIOS	2,010,671,973.00
Meta : 182	DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS.			
2023002526	2023002526	2.3.2.02.01.003.22.2201.182.32210 01.51010	DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS. . FUENTE: 51010-R.B. 11/12 SGP LIBRE INVERSION	21,587,027.00
2023002525	2023002526	2.3.2.02.01.003.24.2409.044.32210 01.12010	OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO 1 CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL. . FUENTE: 12010-D.E. TRANSITO LEY 769 2002	17,630,281.50
2023002525	2023002526	2.3.2.02.01.003.24.2409.044.32210 01.51001	OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO 1 CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL. . FUENTE: 51001-R.B. RECURSOS PROPIOS	84,543,783.50
2023002525	2023002526	2.3.2.02.01.003.24.2409.044.32210 01.52010	OPERAR Y MANTENER EN FUNCIONAMIENTO 1 CENTRO DE PEDAGOGÍA VIAL. . FUENTE: 52010-R.B. D.E. MULTAS DE TRANSITO LEY 769 DE 2002	126,965,935.00

TOTAL PRESUPUESTO	2,261,399,000.00

4. DESCUENTOS PRACTICADOS COM-202307973

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
				TIPO	BASE	%
13110109	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 20%	00.00	9,045,600.00	TASA P	2,261,399,000	0.4
13110107	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 80%	00.00	36,182,400.00	TASA P	2,261,399,000	2
24072210	Estampilla pro-cultura - programas y proyectos de inversion	00.00	6,777,800.00	ESTAM	2,259,278,400	0.6
24072209	Estampilla pro-cultura - fondos territoriales 20%	00.00	2,259,300.00	ESTAM	2,259,278,400	0.1
24072208	Estampilla pro-cultura - seguridad social de gestores de cultura 10%	00.00	1,129,600.00	ESTAM	2,259,278,400	0.1
24072207	Estampilla pro-cultura - bibliotecas publicas 10%	00.00	1,129,600.00	ESTAM	2,259,278,400	0.05
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	13,568,400.00	30% - E	2,261,399,000	2
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	31,659,600.00	70%–E	2,261,399,000	2
24360803	COMPRAS 2.5%	00.00	56,535,000.00	Fuente	2,261,399,000	2.5
41058505	INDUSTRIA Y COMERCIO 7 X 1000	00.00	15,830,000.00	I.C.A.	2,261,399,000	0.7

Aprobó:

LUZ ANDREA HERRERA QUINTERO
DIRECTOR FINANCIERO (e)
Resolucion No. 269 de abril 11 de 2023

Elaboró:

LUZ ANDREA HERRERA QUINTERO
TESORERA

Firma y Sello Beneficiario

c.c ó Nit

Elaboró: LORENAM